

**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE ORCERA**

**ACTAS SESIONES
PLENARIAS N° 35
FECHA: 25/2/2015**





Ayuntamiento de **Orcera**

SESIÓN EXTRAORDINARIA

DÍA 25 DE FEBRERO DE 2015

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Orcera (Jaén), a veinticinco de febrero del año dos mil quince, debidamente convocados y notificados, en forma del ORDEN DIA, en tiempo y forma y comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la Presidencia del **Sr. Alcalde – Presidente D. SERGIO RODRÍGUEZ TAUSTE**, en primera convocatoria, los Concejales:

- **D^a. Ana Belén Sánchez García,**
- **D^a. Llurena González Cano,**
- **D. Juan Francisco Fernández López**
- **D^a. Maria Pilar Rodríguez Rodríguez, y**
- **D^a. Martina Hrubá**

asistiéndoles como Secretario:

- **D. José Antonio del Amo Mansilla**

que integran la mayoría de la Corporación Municipal, al objeto de celebrar sesión ordinaria y pública, no excusando su asistencia los ediles, D. José Lozano Rodríguez, D. Eugenio Arroyo Martínez, D. Antonio Zorrilla Zorrilla y D^a. Begoña Rodríguez Marín y si haciéndolo D. Daniel Sarria Soto, a través del Sr. Presidente de la Corporación.

Siendo las trece horas la Presidencia declaró abierta la Sesión

ORDEN DEL DÍA.-

1.- Aprobación y lectura, si procede, del acta de la última sesión celebrada.

Por la Alcaldía Presidencia se pregunta a los señores asistentes si existe algún tipo de objeción o reparo al acta de la última sesión celebrada por el Pleno de la Corporación, en fecha 29.12.2014, de la cual disponen copia, por lo que la misma fue aprobada por unanimidad por la totalidad de los señores asistentes.-

2.- Sorteo elección miembros mesas electorales.-

Por el Sr. Alcalde Presidente se informa a los señores asistentes que el art. 26 de la vigente Ley reguladora del Régimen Electoral General (Ley Orgánica 5/85 de 19 de Junio) dispone que la formación de las Mesas Electorales compete a los Ayuntamientos, bajo la supervisión de las Juntas Electorales de Zona, así como que el



Ayuntamiento de **Orcera**

Presidente y los Vocales de cada Mesa son designados por sorteo público entre la totalidad de las personas censadas en la Sección correspondiente, que sean menores de 65 años y que sepan leer y escribir; el Presidente deberá tener, además, el título de Bachiller o el de Formación Profesional de 2º grado, o subsidiariamente el de Graduado Escolar o equivalente, dicho sorteo público deberá verificarse entre los días vigésimo quinto y vigésimo noveno posteriores a la convocatoria, convocadas Elecciones al Parlamento de Andalucía, es procedente que el Pleno de este Ayuntamiento efectúe el referido sorteo al objeto de designar a los miembros integrantes de las dos mesas electorales que componen el Censo de Orcera cerrado a 30 de octubre de 2014.

Por otro cuanto antecede, la Alcaldía PROPONE al Ayuntamiento Pleno la realización del citado sorteo a través del programa informático CONOCE del Instituto Nacional de Estadística, propuesta que fue ratificada por todos los miembros asistentes a la sesión y una vez realizado ofreció el siguiente resultado:

DISTRITO CENSAL 01 SECCION 001 MESA A

PRESIDENTE TITULAR: D^a. Cristina Carriqui Arenas

1º VOCAL TITULAR: D. José Miguel Fernandez Montiel

2º VOCAL TITULAR: D^a. Manuela Alba Martinez

1ª. SUPLENTE DE PRESIDENTE.- D. Ramón Cano Bullón

2º. SUPLENTE DE PRESIDENTE.- D. Francisco José Jimenez Moreno

1º. SUPLENTE DE 1º. VOCAL.- D^a. Vanesa González García

2º. SUPLENTE DE 1º. VOCAL.- D^a. Susana Herrera Robles

1º. SUPLENTE DE 2º. VOCAL.- D^a. Patricia Lopez González

2º. SUPLENTE DE 2º. VOCAL.- D^a. Natalia García Manrique

DISTRITO CENSAL 01 SECCION 001 MESA B

PRESIDENTE TITULAR: D. Pablo Vacas Colomo

1º VOCAL TITULAR: D. Pedro Puertas González

2º VOCAL TITULAR: D^a. Maria del Mar Quesada Rus

1ª. SUPLENTE DE PRESIDENTE.- D^a. Maria Sandra del Rio Ramírez

2º. SUPLENTE DE PRESIDENTE.- D. Pedro Serrano Garrido

1º. SUPLENTE DE 1º. VOCAL.- D^a. Maria del Carmen Navarro Berjaga



Ayuntamiento de **Orcera**

2º. SUPLENTE DE 1º. VOCAL.- Dª. Francisca Martínez Tamayo

1º. SUPLENTE DE 2º. VOCAL.- D. Alberto Zorrilla Martínez

2º. SUPLENTE DE 2º. VOCAL.- Dª. Maria Isabel Moreno Bermúdez

DISTRITO CENSAL 02 SECCION 001 MESA A

PRESIDENTE TITULAR;: D. Ramón Juárez Hungría

1º VOCAL TITULAR: D. Isaac Alba Zorrilla

2ºVOCAL TITULAR: Dª. Maria del Pilar Domínguez Martínez

1ª. SUPLENTE DE PRESIDENTE.- D. Francisco Cuadros Lozano

2º. SUPLENTE DE PRESIDENTE.- Dª. Isabel Fernandez Fuentes

1º. SUPLENTE DE 1º. VOCAL.- Dª. Ángela García Manzaneda

2º. SUPLENTE DE 1º. VOCAL.- D. Domingo Bullón López

1º. SUPLENTE DE 2º. VOCAL.- Dª. Cortes Endrino Olivares

2º. SUPLENTE DE 2º. VOCAL.- D. José Hungría Martínez

DISTRITO CENSAL 02 SECCION 001 MESA B

PRESIDENTE TITULAR; Dª. Concepción Sanchez Sanchez

1º VOCAL TITULAR: D. Ignacio Utrera Millán

2ºVOCAL TITULAR: D. Antonio Roda Gallego

1ª. SUPLENTE DE PRESIDENTE.- D. Juan Luis Zorrilla Cozar

2º. SUPLENTE DE PRESIDENTE.- Dª. Carmen Martínez López

1º. SUPLENTE DE 1º. VOCAL.- Dª. Maria del Pilar Rodríguez Guerrero

2º. SUPLENTE DE 1º. VOCAL.- D. José Javier Martínez Bellón

1º. SUPLENTE DE 2º. VOCAL.- D. Francisco Javier Millán Segura

2º. SUPLENTE DE 2º. VOCAL.- Dª. Rocio Pérez Soto.

3.- Aprobación definitiva del avance de planeamiento para la identificación y delimitación de los asentamientos existentes en el suelo no urbanizable de Orcera.-



Ayuntamiento de **Orcera**

Por la Presidencia se da cuenta a los señores asistentes que habiéndose recibido los escritos números 139 y 2455, remitidos por el Departamento de Urbanismo de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, registrados en la Secretaría de ésta Entidad Local con los números 66 de 13/01/2015 y 451 de 20/02/2015, por los que informa favorablemente el avance de planeamiento para la identificación de las edificaciones aisladas, asentamientos urbanísticos y ámbitos de hábitat rural diseminado en el suelo no urbanizable de este término municipal, todo ello relación con la aprobación inicial, del citado avance, realizada por el Pleno de la Corporación en fecha 03 de diciembre de 2014 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén nº. 237 de fecha 10 de diciembre de 2014, sin que durante el plazo de exposición al público se hubieran presentado reclamaciones.

La Corporación, de conformidad con lo previsto en los arts.. 49 de la Ley 7/85, de 02 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 4 del Decreto 2/2012, de 10 de enero por el que se regula el régimen de las edificaciones y asentamientos existentes en suelo no urbanizable en la Comunidad Autónoma de Andalucía y Orden de 1 de marzo de 2013, por la que se aprueban las Normativas Directoras para la Ordenación Urbanística en desarrollo de los arts. 4 y 5 del Decreto 2/2012 de 10 de enero, por el que se regula el Régimen de las Edificaciones y Asentamientos Existentes en suelo no urbanizable de la Comunidad Autónoma de Andalucía y a la vista también del Informe, de fecha 23/02/2015, emitido por el arquitecto técnico municipal, D. Miguel González Morcillo, acordó, a propuesta del Sr. Alcalde Presidente de ésta Corporación Municipal, D. Sergio Rodríguez Tauste, el aprobar definitivamente el citado avance.-

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece horas treinta minutos de que yo como Secretario doy fe.-